



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACUERDO

F-DE-13
Código
01
Versión
15/10/2013
Fecha
1 de 2
Página

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

ACUERDO N° 016 DE 2014 (JULIO 25)

“Por el cual se modifica el calendario académico para los programas académicos modalidad presencial para el segundo semestre académico 2014”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA,

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y, en especial las contenidas en literal j) Artículo 28 del Acuerdo No. 010 de 1993 –Estatuto General-, y

CONSIDERANDO

Que, por medio del Acuerdo No.013 de Junio 13 de 2014, el Consejo Académico estableció el Calendario Académico para los programas académicos modalidad presencial para el segundo semestre académico de 2014.

Que, el Consejo Académico en sesión Ordinaria del veinticinco (25) de julio de 2014, determinó modificar el Acuerdo No. 013 del 13 de Junio de 2014, atendiendo la solicitud presentada por la Vicerrectora Académica, de extender el plazo asignado para inscripciones, matrículas y a su vez, fijar Grados por Secretaría y cierre de plataforma, buscando una mayor cobertura y organización académica.

Que, es función del Consejo Académico, aprobar el Calendario Académico del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona ISER.

Que, por lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el Calendario Académico correspondiente al segundo periodo académico de 2014, para los programas académicos modalidad presencial del Instituto Superior de Educación Rural – ISER- de Pamplona, así:

ACTIVIDADES	FECHA
SOLICITUD DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS	HASTA EL 4 DE AGOSTO DE 2014
INSCRIPCIONES ALUMNOS NUEVOS	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014
PAGO DE MATRÍCULA FINANCIERA ANTIGUOS	DEL 14 JULIO DE AL 4 DE AGOSTO
INCORPORACIÓN DOCENTES DE PLANTA	29 DE JULIO DE 2014
VALIDACIONES	DEL 16 DE JUNIO AL 11 DE JULIO
HOMOLOGACIONES	DEL 16 DE JUNIO AL 11 DE JULIO
CURSOS VACACIONALES	DEL 1 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO
	ENERO 19 AL 31 DE ENERO DE 2015
MATRÍCULA ACADÉMICA ESTUDIANTES ANTIGUOS	HASTA EL 4 DE AGOSTO DE 2014
ENTREVISTA ASPIRANTES INSCRITOS	1 DE AGOSTO
PUBLICACIÓN LISTADO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS	2 DE AGOSTO
PAGO DE MATRÍCULA FINANCIERA ESTUDIANTES NUEVOS	4 y 5 DE AGOSTO

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

F-DE-13

Código

01

Versión

15/10/2013

Fecha

2 de 2

Página

ACUERDO

INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS	11 Y 12 DE AGOSTO
CONCERTACIÓN DE P.R.A. CON DOCENTES	DEL 1 DE AGOSTO AL 9 DE AGOSTO
INICIACIÓN DE CLASES	11 DE AGOSTO
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	DEL 5 AGOSTO AL 9 DE AGOSTO
SOLICITUD DE CARNÉ	DEL 25 AGOSTO AL 29 DE AGOSTO
INCLUSIÓN DE ASIGNATURAS	HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE
SOLICITUD DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y EMPRESARIALES POR DOCENTES	DEL 25 AGOSTO AL 29 DE AGOSTO
ENTREGA DE PLANEACIONES DE CLASE Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS	DEL 19 AGOSTO AL 22 DE AGOSTO
CURSOS PARA PRUEBAS DE INGLÉS	30 DE SEPTIEMBRE
PRIMERA EVALUACIÓN 40%	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE
REGISTRO NOTAS PRIMER 40% POR LOS DOCENTES	DEL 6 OCTUBRE AL 8 DE OCTUBRE
SUPLETORIOS PRIMERA EVALUACIÓN	DEL 6 AL 8 DE OCTUBRE
ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA GRADOS POR CEREMONIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE	HASTA EL 11 DE JULIO
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	DEL 14 AL 17 DE OCTUBRE
PLAZO MÁXIMO PARA CANCELACIÓN DE SEMESTRE GRADOS	DEL 14 AL 17 DE OCTUBRE
EVALUACIÓN DOCENTE	12 DE SEPTIEMBRE
	DEL 11 NOVIEMBRE DE AL 15 DE NOVIEMBRE
SEGUNDA EVALUACIÓN 40%	DEL 24 NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE
REGISTRO NOTAS SEGUNDO 40% POR LOS DOCENTES	DEL 1 DICIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE
PRUEBA DE INGLÉS PARA GRADOS	4 DICIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE
SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO	1,2,3,4,5 DE DICIEMBRE
SUPLETORIOS SEGUNDA EVALUACIÓN	DEL 24 NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE
EXÁMENES FINALES 20%	DEL 9 AL 12 DE DICIEMBRE
REGISTRO NOTAS EXÁMENES FINALES POR LOS DOCENTES	DEL 15 DE DICIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE
HABILITACIONES	18 DE DICIEMBRE
REGISTRO NOTAS DE HABILITACIONES POR LOS DOCENTES	19 DE DICIEMBRE
CIERRE DE PLATAFORMA	20 DE DICIEMBRE
VACACIONES PERSONAL DOCENTE DE PLANTA	DEL 22 DE DICIEMBRE AL 13 DE ENERO
ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA GRADO GRADOS	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE 2014
	30 DE ENERO DE 2015

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, a veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil catorce (2014)


AUDREY JACQUELINE CORTÉS CONTRERAS
Rectora en Interinidad


MARÍA ALEXANDRA MALDONADO CONTRERAS
Secretaria General

“... porque la CALIDAD es nuestro compromiso”